

RESOLUCIÓN DECANAL N° 556/2012

VISTO

Los gastos ocasionados con motivo de diversas actividades realizadas en/o para la Facultad, durante el mes de diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con fondos provenientes del presupuesto en vigencia.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar los gastos que a continuación se detallan y por los montos que en cada caso se indican:

- Factura B-0001-00002694 por \$ 3.417,41 de Delta Turismo, en concepto de pasajes aéreos por el tramo Córdoba/Buenos Aires/Córdoba, por la asistencia de la Vicedecana de la Facultad, Dra. Esther Galina, y de la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia Kisbye, al lanzamiento de la convocatoria del proyecto de mejora de las carreras de informática PROMINF, realizado el 15 de noviembre del corriente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Factura B-0001-00002695 por \$ 1.600,00 de Delta Turismo, en concepto de pasajes en colectivo por el tramo Córdoba/Mendoza/Córdoba, por la asistencia de la Vicedecana de la Facultad, Dra. Esther Galina, y de la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Noemí Patricia Kisbye, para asistir a la 18º Reunión Plenaria del CUCEN, realizada los días 29 y 30 de noviembre del corriente, en la Universidad Nacional de Cuyo.
- Recibo s/n por \$ 461,58 de la Dra. Esther Galina, en concepto de medio día de viático de Vicedecano de Facultad T.C., para asistir a la 18º Reunión Plenaria del CUCEN, realizada los días 29 y 30 de noviembre del corriente, en la Universidad Nacional de Cuyo.
- Factura C-0001-00004960 por \$ 402,00 de Panadería Acapulco, en concepto de refrigerio para la inauguración de la muestra de pintura "Pinturas Negras. Estudios de la luz", realizada en el Hall del Aula Magna de la Facultad el 6 de diciembre del corriente.
- Factura B-0001-00003931 por \$ 329,00 de Mega Eventos, en concepto de cristal modelo bandeja biselado con grabado láser de texto y logo, entregado al Coro de la Facultad en conmemoración de su 30º Aniversario.




- Recibo s/n por \$ 1.500,00 de la Dra. Cristina Arnulphi, en concepto de tres días de viático equivalente a un Profesor Titular con D.E., por su participación en el Primer Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible, Hacia Río+20, realizado en la Ciudad de Rosario los días 22, 23 y 24 de abril del corriente.
- Factura C-0002-00000216 por \$ 500,00 de Amal, en concepto de compra de bebidas varias para el brindis de fin de año que se realizó en la Facultad el 21 de diciembre del corriente.
- Facturas C-0001-00006731 por \$3.096,00 y C-0001-00006747 por \$1.080,00 de Fotocopiadora del Agro, en concepto de impresión de los apuntes del Ciclo de Nivelación 2013.
- Factura C-0002-00000218 por \$ 3.000,00 de Amal, en concepto servicio de refrigerio para el festejo de fin de año que se realizó en la Facultad el 21 de diciembre del corriente.
- Recibo s/n por \$ 2.010,00 del Dr. Carlos López Giovanelli, en concepto de pasajes en colectivo por el tramo San Juan/Córdoba/San Juan, por sus visitas a nuestra ciudad en los meses de noviembre y diciembre del corriente, en carácter de consultor en el marco del proyecto N° 0006/2010, FS TICS Fonarsec Ondas.
- Factura B-0002-00049502 por \$ 6.338,64 de Pinturería Pintegral, en concepto de compra de materiales destinados a la impermeabilización de las cubiertas planas de los techos del sector de las aulas de la Facultad.
- Factura B-0001-00000190 por \$ 3.199,99 de Inther SRL, en concepto de servicio técnico por reparación de dos aires acondicionados ubicados en la Biblioteca de la Facultad.

ARTÍCULO 2º: Imputar los egresos a las partidas que correspondan y con cargo al Presupuesto en vigencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de diciembre de 2012.  
mas



Dra. SILVANA PÉREZ  
Secretaria General  
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.